



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

Vilcas Huamán, 14 de abril de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 086-2023-GRA-GRDS-DREA/UGEL-AGP-VH.

DOC: 4311461
EXP : 3471664

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas de Educación Básica del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán

CIUDAD. -

ASUNTO : Implementar la constitución de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE) en las instituciones educativas de Educación Básica.

REF. : R.M. N°066-2018-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Uds.; para expresarles mi cordial saludo y a su vez informarles que, la Resolución Ministerial 066-2018-MINEDU "**Orientaciones para la constitución de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE) en las instituciones de Educación Básica**", tiene por objetivo fortalecer la participación de las familias en la protección y seguridad de los estudiantes mediante acciones de vigilancia social, para prevenir situaciones de riesgo, en alianza con entidades, servicios estatales y comunitarios de protección existentes en la localidad. Las BAPES son promovidas por el director de la institución educativa, quien coordinará con el Comité de Gestión del Bienestar, personal policial y Serenazgo Municipal a fin de realizar una labor preventiva y disuasiva alrededor de los locales de las instituciones educativas y prevenir situaciones de riesgo en perjuicio de los estudiantes, dicha brigada está compuesto por diez (10) integrantes como mínimo o de acuerdo a la población estudiantil, siendo los siguientes: Director de la IE (presidente), tres profesores o auxiliares, un tesorero (APAFA) y cinco padres o madres de familia (01 por cada grado).

Por tal motivo, exhorto a usted constituir y reconocer mediante acto resolutivo la Brigada de Autoprotección Escolar en su institución educativa y remitir de manera física o virtual al correo: ugelvilcasconvivencia@gmail.com. Para cualquier consulta comunicarse con la Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL Vilcas Huamán Liz N. Barzola Chumbile, número de celular 967056849.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH
MJAC/Jefe-AGP
LNBC/ECEU
C.c. Arch

Dirección: Pasaje Inca Wasi N° 103 - Vilcas Huamán - Ayacucho

E-mail: ugel_vilcshuaman1@hotmail.com